**Gobierno - Dependencias**

**Apoyo a la Juventud**

**Unidad de Apoyo a la Juventud**

1. Promover la colaboración y coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales y de cooperación en el ámbito municipal como mecanismo eficaz para fortalecer las acciones ya favor de la juventud.
2. Celebrar acuerdos y convenios de colaboración con organizaciones privadas y sociales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a la juventud.
3. Promover y difundir estudios e investigaciones sobre la problemática y características juveniles.
4. Recibir y canalizar propuestas, solicitudes, sugerencias e inquietudes de la juventud a los organismos públicos, privados y sociales que corresponda.
5. Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y difusión de las actividades sobresalientes de la juventud en el Municipio en los distintos ámbitos.

..................................................................................

Contacto: **José de Jesús Islas Cornejo**  
Cargo: *Director de cultura, turismo y apoyo a la juventud*  
Correo: ce\_muje  
Teléfono: 344 70 20 116